



FIRMADO POR

Jefe S. T. de Participación Ciudadana
FRANCISCO FERNÁNDEZ CEBRIÁN
10/03/2026 13:14



Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Acción Social (Participación)

Expediente 1570233E

CONVOCATORIA DEL XXIII CERTAMEN LITERARIO DE POESÍA Y PROSA PARA PERSONAS MAYORES

TÍTULO DE LA CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Albacete convoca la edición número XXIII del **CERTAMEN LITERARIO DE POESÍA Y PROSA** en lengua castellana, para todas las personas mayores de 60 años, nacidas o residentes en Castilla-La Mancha, según las bases aprobadas y publicadas en los BOP números 26 de fechas 2 de marzo de 2018 y 4 de marzo de 2020.

MODALIDADES DEL CERTAMEN:

Se establecen dos modalidades para este Certamen Literario:

- **POESÍA**: tema libre, con una extensión máxima de cien versos.
- **PROSA**: tema libre, narraciones o cuentos con una extensión máxima de tres hojas, tamaño A-4.

Sólo se podrá presentar una única obra original inédita por cada participante y en una sola modalidad y escrita en castellano.

Las obras no deben haber sido presentadas en ningún otro certamen o concurso y su tema será libre a elección del autor/a.

JURADO:

El Jurado será designado por el Ayuntamiento de Albacete y estará compuesto por personas expertas en la materia y por un representante de la Comisión Informativa correspondiente.

Las funciones de secretaría serán llevadas a cabo por un/a trabajador/a del Servicio Acción Social (Sección de Participación Ciudadana).

El Jurado valorará la calidad literaria de las obras presentadas, la innovación de las mismas y tendrá en cuenta el destacar una obra en cada modalidad de autor/a nunca premiados/as en anteriores ediciones de este Certamen.

El fallo será inapelable y se comunicará oportunamente junto con la fecha de entrega de premios; y se publicará en la página web del Ayuntamiento de Albacete (www.albacete.es).



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA EUCC KFJC MJZC MR2E

Convocatoria del XXIII Certamen Literario de Poesía y Prosa - SEFYCU 5875897

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Jefe S. T. de Participación Ciudadana
FRANCISCO FERNÁNDEZ CEBRIÁN
10/03/2026 13:14



Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Acción Social (Participación)

Expediente 1570233E

RÉGIMEN APLICABLE Y CUANTÍA PREMIOS:

El régimen aplicable en este Certamen será mediante concurrencia competitiva y se establecen tres premios para cada categoría:

- Primer premio de poesía y primer premio de prosa: 350 €.
- Segundo premio de poesía y segundo premio de prosa: 250 €.
- Accésit en cada modalidad para un/a autor/a que no haya sido premiado/a en ediciones anteriores de este Certamen: 200 €.

El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios o el Certamen, si así lo estima conveniente.

PLAZO Y FORMA DE ADMISIÓN DE TRABAJOS:

- El plazo de admisión de trabajos será de 30 días naturales contados a partir de la publicación de la convocatoria en el BOP de Albacete.
- Para garantizar el anonimato, se presentarán dos sobres cerrados y en cada uno de ellos figurará:

En el primer sobre:

- En el exterior del sobre 1:
 - a) XXIII CERTAMEN LITERARIO DE POESIA Y PROSA PARA PERSONAS MAYORES.
 - b) el título de la obra.
 - c) la modalidad por la que se concursa.
- En el interior del sobre 1:

La obra presentada, por triplicado (original y dos copias), escrita a ordenador, a doble espacio y por una sola cara.

En el segundo sobre, que podrá ir dentro del sobre 1 o presentarlo de forma conjunta ambos.

- En el exterior del sobre 2:
 - a) XXIII CERTAMEN LITERARIO DE POESIA Y PROSA PARA PERSONAS MAYORES.
 - b) el título de la obra.
 - c) la modalidad por la que se concursa.
- En el interior del sobre 2:

Para garantizar el anonimato del certamen, se incluirán los datos del autor o autora (fotocopia DNI, dirección y teléfono) en el sobre cerrado.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA EUCC KFJC MJZC MR2E

Convocatoria del XXIII Certamen Literario de Poesía y Prosa - SEFYCU 5875897

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Jefe S. T. de Participación Ciudadana
FRANCISCO FERNÁNDEZ CEBRIÁN
10/03/2026 13:14



Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Acción Social (Participación)

Expediente 1570233E

- Las personas interesadas en participar deberán entregar sus obras por alguno de estos medios:
 - a) Presencialmente en el Centro Ágora, 3ª Planta. (Participación Ciudadana), ubicado en la calle Lepanto, 55 de Albacete, en días laborables entre las 9:00 y las 14:00 horas.
 - b) Por correo postal: Centro Ágora. Participación Ciudadana.
XXIII Certamen Literario de Poesía y Prosa para Personas Mayores.
Calle Lepanto, 55 - 02003 - Albacete -

PUBLICIDAD DEL CERTAMEN LITERARIO

- Una vez aprobada la presente convocatoria, se publicará por conducto de la BDNS y su extracto en el BOP de Albacete.
- Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento, que podrá hacer uso de los mismos para su posible publicación.
- Las obras que no hayan sido premiadas podrán ser retiradas hasta el 31 de diciembre de 2026, en la dirección que consta para su presentación.
- La participación en este certamen supone la aceptación integra de las bases del mismo y del fallo del Jurado.
- El Ayuntamiento (Concejalía de Personas e Igualdad) se reserva la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en las bases (BOP de fechas 2 de marzo de 2018 y 4 de marzo de 2020) y en esta convocatoria.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA EUCC KFJC MJZC MR2E

Convocatoria del XXIII Certamen Literario de Poesía y Prosa - SEFYCU 5875897

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3